MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1019 /

TEMUCO, 29 MAR 2019

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 27.02.2019, presentada por el contribuyente MORALES HUENULAO OSVALDO.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° N°3.855, del 14.12.2018

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 321 de fecha 07.03.2019, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que señala devolución por pago erróneo del permiso de circulación año 2019, camioneta PPU , se paga permiso de circulación con código erróneo del SII.

2. El certificado N° 56, del 12.03.2019, de Tesorería Municipal, certifica el registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N° 5933990.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	MORALES HUENULAO OSVALDO
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$44.400.- DEPOSITAR BANCO SANTANDER CUENTA CORRIENTE N° 8525133048.**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	PAGO ERRÓNEO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2019, CAMIONETA PPU SE PAGA PERMISO DE CIRCULACION CON CÓDIGO ERRÓNEO DEL SII.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	**Perm. Circ. automóviles**	**$ 16.650.-**
- 1150302001002	**De Beneficio Fondo Común Municipal**	**$ 27.750.-**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HAA/HNA/xpa
- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Tránsito
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- - Interesado (Secretaria Municipal)

1711054.